



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

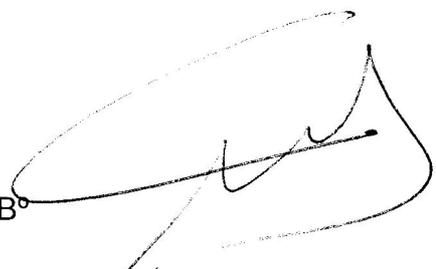
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D^a. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputadas por A Coruña y D^a. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Considera el Gobierno que los gallegos y vascos residentes en Venezuela y Cuba podrán ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones autonómicas de ambas comunidades, teniendo en cuenta el decreto de alarma en Venezuela y la situación de los servicios postales en Cuba?

Madrid, 19 de junio de 2020

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS





CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530